En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de adoptar medidas para defender a los comerciantes de Pamplona amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita al Vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manuel Ayerdi, para su respuesta oral en el Pleno la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra adoptar alguna medida para defender a los comerciantes de Pamplona que están siendo amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento?

Pamplona, a 1 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García